Madrid, 20 de junio de 2025

Proceso de selección convocado por: Resolución 452/38205/2025 de 08 de mayo, BOE núm. 115 de 13 de mayo de 2025. (Convocatoria).
Forma de ingreso: DIRECTO.
Acceso: CON EXIGENCIA DE TITULACIÓN. (2025201)
Incorporación a: LA ESCALA DE OFICIALES DE DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA ASPIRANTES A LA ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL. PROCESO 2025201.

ANEXOS:

I. LISTADO NIO RESULTADOS PRUEBAS FISICAS PROCESO 2025201.
II. TANDA INCIDENCIAS PRUEBAS FISICAS PROCESO 2025201.

1. RESULTADOS DE LAS TANDAS DE PRUEBAS FISICAS

Se comunica los resultados de la tanda de Pruebas Físicas correspondiente al proceso 2025201 y la composición de la tanda de incidencias de los mencionados procesos. (Ver Anexo I y II)

2. CONVOCATORIA A LA TANDA DE INCIDENCIAS

Se comunica la composición de la tanda incidencias para la realización de las pruebas físicas. (Ver Anexo II).

Pº DE LA CASTELLANA, 109
28071 - MADRID

TANDA CON TITULACIÓN PREVIA	FECHA	HORA	LUGAR
Tanda INCIDENCIAS	27 Junio	07:00	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR (CDSCM) "LA DEHESA" Avda. de Arqueros nº2 28024 Madrid Metro L-10 (Cuatro Vientos)

3. ACCESO E IDENTIFICACIÓN

3.1. **El acceso al CDSCM "La Dehesa**" estará permitido a los aspirantes (no pudiendo acceder acompañados de sus familiares y/o acompañantes) **a partir de las 07:00**, y estará controlado por el Órgano de Selección.

3.2. Como contempla la convocatoria, el Órgano de Selección requerirá a los aspirantes que acrediten su identidad, debiendo éstos ir provistos del original en vigor de alguno de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, tarjeta de identidad militar, permiso de conducción o pasaporte, o bien documento que acredite su solicitud por extravío u otra circunstancia.

3.3. A **las 07:30 todos los aspirantes deberán estar en la zona de gradas de la pista de atletismo del CDSCM "La Dehesa"**.

3.4. A continuación, se comprobará la identidad y la validez del certificado médico por parte del Órgano de Selección.

3.5. Posteriormente el Tribunal de las Pruebas Físicas entregará al aspirante el dorsal correspondiente para el desarrollo de las pruebas y les informará de las instrucciones particulares sobre la realización de éstas.

3.6. **Se considera el inicio de las Pruebas Físicas en el momento que se proceda a la entrega del dorsal al último aspirante presente por parte del Tribunal de Pruebas Físicas.**

3.7. **Una vez finalice el proceso de entrega de dorsales a los aspirantes presentes, no se permitirá el acceso de los aspirantes al CDSCM "La Dehesa"; y se le considerará no presentado a las pruebas físicas, quedando eliminado del proceso de selección.**

3.8. El aspirante que desea convalidar las pruebas físicas con otro proceso selectivo que se desarrolle en fecha posterior, deberá comunicarlo tanto al Órgano

de Selección como al Tribunal de Pruebas Físicas.

3.9. El desarrollo de las pruebas físicas se llevará a cabo conforme a lo establecido en las instrucciones publicadas en la siguiente página web: https://reclutamiento.defensa.gob.es/proceso-de-selecci%C3%B3n-oficiales-y-suboficiales. No obstante, la composición de los grupos de cada una de las pruebas podrá verse modificado a criterio del personal responsable.

3.10. No está permitido ninguna grabación (videos o fotos) sobre el personal que esté ejecutando las pruebas.

3.11. Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder a las instalaciones donde se desarrollen las pruebas.

3.12. Se aconseja la verificación de los diferentes medios de transporte disponibles al objeto de que se pueda garantizar la presentación a la hora indicada.

3.13. Si bien habrá habilitados vestuarios, con la finalidad de reducir tiempos de espera al comienzo de cada jornada, se recomienda que los aspirantes se presenten en la "LA DEHESA" con la ropa adecuada para la realización de las pruebas físicas.

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA TANDA DE INCIDENCIAS

4.1. En virtud de lo que determina el punto 1.6 de la base cuarta de la convocatoria, cada aspirante deberá aportar, el día que se le haya asignado para realizar las pruebas físicas, uno de los dos modelos de "certificado médico oficial" que figuran en el apéndice 6.

4.2. En el modelo de certificado médico que sea presentado (de los dos permitidos) deberá figurar **"expresamente",** que el aspirante: **"se encuentra capacitado físicamente para la realización de pruebas de aptitud física consistentes en ejercicios de: Potencia tren inferior, Potencia tren superior, Velocidad (carrera de 50 metros), Resistencia (carrera de 1000 metros), Soltura acuática (50 metros) y Agilidad".** Además, deberá haberse expedido dentro de los **30 días anteriores** a la fecha de realización de su tanda de pruebas físicas.

4.3. En los casos que proceda documento que justifique la no realización de las pruebas en la tanda asignada inicialmente.

El Presidente del Órgano de Selección

OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO | 22961651S

Firmado digitalmente por OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO |22961651S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-22961651S, sn=OLIVER VALCARCEL |22961651S, givenName=MIGUEL FULGENCIO, cn=OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO |22961651S
Fecha: 2025.06.20 10:50:48 +02'00'

ANEXO I
RESULTADOS PROCESO 2025201
APTOS

90332	91462	90639	91215	90746	90019	90357
90969	90902	90076	90183	91801	90506	91272
91314	91371	90092	91306	92155	90217	90993
90340	90068	90779	90159	91298	90563	90258
91231	91017	92247	90803	91751	91090	91140
91223	91124	90282	91322	91967	92189	90266
91405	91785	91777	90811	90753	90589	91397
90878	90688	90100	90977	90472	91637	91702
91546	90050	91082	91520	91843	91413	90308
90449	91850	90142	91835	90365	92262	91132
90647	90670	90605	91199	91470	92056	90571
90407	90399	91157	91074	90787	91553	90316
90795	91207	91256	90621	91496	90225	91892
90845	90084	91439	91033	91264	91538	91983
91447	90522	90886	91363	90936	90852	90324
91975	91181	91629	92270	91348	91686	91454

NO APTOS

92114	91488	90910	90209	90035	90720
90555	90696	92049	92205	90191	91561
90985	92213	90894	92163	90456	91504
90373	90134	91579	91025	90498	90290
91793	90860	91728	90415	91058	90597
90613	91355	91280	91249	91108	92221

NO PRESENTADOS

90712	90704	91645	92023	91918	91900	91603
92197	92098	92122	91116	91165	90480	90241
92239	91173	90464	91991	90662	91066	91736
91421	92072	90381	91926	91611	91819	90274
90829	91934	91868	90175	91009	92171	91389
91876	91041	91652	90928	90738	91769	92106
92148	92064	92031	92007	91660	92130	90431
91512	91884	90167	91942	90944	92254	
90530	90126	92288	91595	90654	91678	

ANEXO II

TANDA INCIDENCIAS PRUEBAS FISICAS 2025201

90043	90118	91330	92080	91587